



Circular n.º 19/2021

De: Coordinadora de Elecciones de la FHCE
A: Funcionarios docentes, estudiantes, egresados
Fecha: 5 de abril de 2021
Asunto: Reglamento de Elecciones Universitarias

Se comunica que la Corte Electoral aprobó el [Reglamento de Elecciones Universitarias](#).

Se recuerda que estas se llevarán a cabo el día miércoles 30 de junio de 2021 y que el cierre de padrones fue el 30 de marzo de 2021. Por lo tanto, la calidad para integrar cada orden se tomará a esa fecha.

Hasta el 23 de abril de 2021 se podrán realizar los reclamos correspondientes por correo a elecciones@fhce.edu.uy

Luego de esa fecha habrá que esperar la publicación de los padrones en el Diario Oficial y se abrirá un período de 15 días para la presentación ante la Corte Electoral de recursos (se comunicará oportunamente).

Se recuerdan las fechas para las solicitudes de lemas y números y para el registro de hojas de votación.

- Solicitudes de registro de lema: hasta el lunes 17 de mayo de 21 a las 15 horas (Ituzaingó 1467, 2.º piso) - Artículo 11.
- Solicitudes de número: hasta el lunes 17 de mayo de 2021 a las 15 horas (Ituzaingó 1467, 2.º piso) - Artículo 12.
- Registro de hojas de votación: hasta el martes 1.º de junio de 2021 hasta las 15 horas (Ituzaingó 1467, 2.º piso) - Artículos 13 a 16.
- Para proveer hojas de votación a los circuitos de Montevideo e interior se deben entregar, en lugar a determinar por la Corte Electoral, hasta el viernes 11 de junio de 2021 de 10 a 15 horas - Artículo 17.

Por consultas enviar correo a elecciones@fhce.edu.uy o personalmente a Patricia Tebot en el Departamento de Secretaría de 9 a 16 horas.



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)

Por dudas o para ampliar el contenido dirigirse a patricia.tebot@fhce.edu.uy